

# Título I Participación de los padres de nivel escolar

Esta política describe los medios para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres designado al Título I.

---

## Título I a nivel de escuela Política de Participación de los Padres Escuela Primaria Georgia Brown

Georgia Brown ha desarrollado una política Título I de la de participación de los padres por escrito con el aporte de los padres del Título I. La política de participación de los padres es revisada durante la reunión anual de los padres. Se ha distribuido la política a los padres de estudiantes del Título I mediante la colocación de la política de participación de los padres en el sitio web del distrito, y su inclusión en el manual anual de estudiantes cada otoño, y su inclusión en el Plan Único para el Rendimiento Académico. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I [20 USC 6318 Sección 1118(a)-(f) inclusive].

### La participación de los padres en el programa Título I

Para involucrar a los padres en el programa Título I en la Escuela Primaria Georgia Brown se han establecido las siguientes prácticas:

- Georgia Brown establece una reunión anual para informar a los padres de estudiantes del Título I sobre requisitos Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa Título I. Un mínimo de una reunión de padres del Título I se lleva a cabo cada año para explicar el programa Título I de Georgia Brown, revisar la política de participación de los padres del Título I, revisión de datos y proporcionar información respecto a la efectividad del programa que será remitida a la administración así como al consejo escolar.
- La escuela ofrece un número flexible de reuniones para padres del Título I, tales como reuniones en la mañana o por la noche. Los padres programan sus propias conferencias de padres con los maestros en la comodidad de sus propios horarios. Además, como se ha dicho, habrá un mínimo de una reunión al año. Las reuniones adicionales se pueden programar según sea necesario.
- La escuela involucra a los padres de estudiantes del Título I de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas de Título I de la escuela y la política de participación de los padres del Título I. La escuela solicitará la opinión de los padres del Título I y asesorará al Consejo Escolar, al menos una vez al año.
- La escuela ofrece a los padres de estudiantes del Título I con la información oportuna sobre los programas de Título I. Las cuestiones relacionadas con el programa Título I se comunicarán regularmente a través de los boletines mensuales y la página web escolar.

- La escuela ofrece a los padres de estudiantes del Título I con una explicación del currículo usado en la escuela, las evaluaciones para medir el progreso del estudiante, del título I y el nivel de fluidez se espera lograr. Durante las conferencias de padres de otoño y en la reunión anual, estarán disponibles los datos de logros, incluyendo CST ELA, Matemáticas CST, CELDT y datos explicados a los padres.
- Si es solicitado por los padres de los estudiantes del Título I, la escuela ofrece oportunidades para reuniones regulares que permiten a los padres participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Los padres tendrán la opción de consejo con su hijo o hija durante conferencias de maestros con los padres dos veces al año. Los padres siempre pueden solicitar reunirse con el maestro/a. Los padres están invitados a participar en el consejo escolar y/o pueden asistir a las reuniones del consejo escolar ya sea miembro del comité o no. Se le pide al grupo de padres del Título I reportar como un comité asesor para el consejo escolar, al menos una vez al año. Revisión de los datos y la explicación, la eficacia del programa, y las revisiones de la política de participación de los padres y el actual acuerdo escolar serán los temas de la agenda durante la reunión anual de padres del Título I.

## **Compacto de escuela y los padres**

Georgia Brown distribuye a los padres de estudiantes del Título I un compacto de escuela-a-padres. El compacto, que ha sido desarrollado conjuntamente con los padres, describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el éxito académico de los estudiantes. En él se describen las formas específicas de la escuela y las familias se asociarán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Se ocupa de los siguientes elementos legalmente requeridos, así como otros elementos sugeridos por los padres de los estudiantes del Título I.

- La responsabilidad de la escuela de proporcionar un currículo de alta calidad e instrucción
- Las formas en la que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos
- La importancia de la comunicación continua entre padres y maestros a través de, como mínimo, las conferencias anuales de padres y maestros; informes frecuentes sobre el progreso de los estudiantes; acceso al personal; oportunidades de los padres para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos; y oportunidades para observar las actividades de clase

## **Creando capacidad para la participación**

Georgia Brown involucra a los padres del Título I en las interacciones significativas con la escuela. Apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas.

- La escuela ofrece a los padres del Título I con la ayuda en la comprensión de los estándares de contenido académico del estado, evaluaciones, y la forma de monitorear y mejorar el rendimiento de sus hijos. Durante la reunión anual del personal de la escuela explicarán a los padres de los estándares de contenido, evaluaciones, explicarán los datos y su significado.
- La escuela ofrece a los padres del Título I con materiales y entrenamiento para ayudarles a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. Durante la reunión anual del personal de la escuela discutirán maneras los padres pueden utilizar las calificaciones y datos de evaluación para monitorear el progreso de sus hijos y ayudar al progreso académico.
- Con la ayuda de los padres de Título I, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres, y en cómo trabajar con los padres como socios iguales. Representantes del grupo de participación de los padres del Título I se reunirán para asesorar al SSC al menos una vez al año.
- Las coordinadas de la escuela e integra el programa de participación de los padres del Título I con otros programas, y lleva a cabo otras actividades, tales como centros de recursos para los padres, para alentar y apoyar a los padres en participar más plenamente en la educación de sus hijos. El personal escolar, en la medida en que sea posible, coordinara esfuerzos con otros grupos de padres como PTA y ELAC, a través de su participación en el consejo escolar.
- La escuela distribuye información relacionada con los programas de la escuela y los padres, reuniones y otras actividades a los padres del Título I en un formato y lenguaje que los padres puedan entender. Todos los boletines de noticias e información importante se distribuye entre todas nuestras escuelas en inglés y español.
- La escuela proporciona apoyo a las actividades de participación de padres solicitadas por los padres del Título I. Si el grupo de padres del Título I hace una petición para actividades adicionales de participación de padres del personal de la escuela, dentro de lo razonable, el trabajo de atender a esas peticiones.

## **Accesibilidad**

Georgia Brown proporciona oportunidades para la participación de los padres del Título I, incluyendo a los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de alumnos migratorios. Información e informes escolares se proporcionan en un formato y lenguaje que los padres entiendan.

Invitaciones anuales para asistir a conferencias para padres de otoño y la reunión anual del Título I irán en el primer boletín de padres de cada año (septiembre) invitando a todos los padres de los estudiantes elegibles. Estos boletines se publican en inglés y español. Instalaciones donde se realizarán las reuniones de padres del Título I serán accesibles para personas discapacitadas. Cuidado de niños será proporcionado durante estas reuniones si es necesario.